



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1459

CHIGUAYANTE, 30 OCT. 2009

VISTOS: Estos antecedentes: El Decreto N°1325 de fecha 01 de octubre de 2009, que acepta la oferta y adjudica la propuesta pública 57/2009 "Construcción Aceras Diversos Sectores de la Comuna", y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: Modificase el Decreto N°1325 de fecha 01 de octubre de 2009 en el punto N°1 donde dice "Luis Alberto Bianco" debe decir "Luis Alberto Bianco Ingeniería y Construcción E.I.R.L."

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTÓBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/JLZ/CMV/cmv

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 12:30
FIRMA: A 30/10/09